

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACIÓN: 102/2017
ASUNTO: PERIFONEO FIJO

CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
CALLE BENITO JUAREZ Nº 93 ESQ. REVOLUCION
COL. CENTRO
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL** el día 16 de AGOSTO del año en curso, con un horario de 10:00 A 18:00 HRS. con motivo de anunciar el reclutamiento de personal para trabajar en la compañía.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibelios máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO**.

ATENTAMENTE



Jesús Pérez Meo
LIC. JESÚS PÉREZ MELO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 14 DE AGOSTO 2017

**DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2014-2017**

OX 14/08/17

C.c.p. Archivo